

Ordena Corte a hotel de Acapulco otorgar indemnización de 30 mdpDiario Digital JuárezDistrito Federal— La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fijó una indemnización histórica de 30 millones de pesos, por concepto de daño moral, a los padres de un joven que falleció electrocutado en las instalaciones del ...

**Leer más:** [Hoteles Mexico Distrito Federal: Google Noticias](#)